

dos los contextos culturales del mundo antiguo; en verdad en los años venideros se podrá incidir y profundizar más en dicha problemática, pero en todo caso el punto de partida estará representado por este análisis pionero en la materia.

*Narciso Santos Yanguas*

J. DUCAT, *Les Hilotes*, Bulletin de Correspondance Hellénique, Supplément XX, París 1990, 212 pp.

El punto de partida de este nuevo trabajo sobre los hilotas espartanos (en pp. VII-VIII recoge el autor los estudios más significativos existentes al respecto) no pretende constituir una teoría nueva sobre el problema ni convertirse en una exposición crítica de los diferentes planteamientos llevados a cabo sobre el tema; toma únicamente como base la documentación textual (más literaria que epigráfica) en el convencimiento de que la única forma de hacer progresar el análisis histórico en esa dirección viene dada por la utilización de dichas fuentes de información.

De ahí que tales documentos escritos pasen a convertirse en una especie de estratigrafía sobre los restos del pensamiento producido por los griegos de muy diversa procedencia desde el siglo V a.n.e. al VI de la misma: se tratará, por tanto, de comprender, a través de la dialéctica de los propios griegos, el sistema de esclavitud que funcionó en Esparta durante al etapa clásica de su historia.

Se hace preciso para ello analizar, en primer término, la denominación de hilotas y su connotación esclavista como colectivo o categoría de personas (pp. 7-12); en este sentido existe una visión unitaria y otra dualista, que contemplan en los hilotas un solo grupo o dos respectivamente, puesto que éstos en un principio se hallaban divididos en dos categorías étnicas completamente distintas, los hilotas laconios y los mesenios (pp. 13-18).

En cualquier caso, una de las cuestiones fundamentales que se plantean al hablar del hilotismo está referida a su relación con la propiedad, de manera que a través de los documentos antiguos (recogidos en pp. 20-24) se desprende la idea de la propiedad colectiva de este grupo; por ello su manumisión siempre debería producirse en esta línea y no en la privada (¿existiría conexión entre el castigo de los esclavos y la relación de propiedad?).

El proceso de conceptualización del hilotismo se halla registrado en un corpus de referencias antiguas encabezado por los filósofos Platón y Aristóteles, quienes disponían al parecer de un planteamiento más adecuado que los historiadores para estos objetivos (además Teopompo, Onesícrato, Filarco, Calístratos, Estrabón, Pausanias y Esteban de Bizancio entre otros) (pp. 31-40): esta lista nos permite pasar de la realidad a la configuración de un concepto cada vez más abstracto y extendido en relación con la esclavitud de tipo hilótico; de hecho nos hallamos ante una realidad social a medio camino entre la esclavitud y la libertad, aunque algunos autores (por ejemplo P. OLIVA en *Eirene* 21 (1984) p. 66) hacen corresponder su posición legal con la de los esclavos.

Una aproximación a la comprensión de los hilotas como categoría social se desprende de la función que desempeñaban en Esparta (pp. 53-64), relacionada ante todo con una actividad multiforme de producción y de servicios; de ahí que su identificación con esclavos que trabajan la tierra, que nos presentan algunos autores antiguos, no sea más que el resultado de un proceso de abstracción de lo esencial y específico en el funcionamiento de los hilotas (ello no implica que sean considerados igualmente como servidores domésticos). El status socio-económico de este colectivo parece vincularlos con un cierto régimen de vida independiente, lo que explicaría su representación como un grupo de población yuxtapuesto a los ciudadanos espartíatas y llevando una existencia paralela en el interior del mismo Estado.

A lo largo del capítulo 7 (pp. 65-78) el autor aborda el problema de la invención del hilotismo en las referencias documentales antiguas, partiendo para ello de la originalidad de Antíoco en el sentido de representar este fenómeno histórico como resultado de la diferenciación producida en el interior del grupo de los espartíatas como consecuencia del castigo por una falta cometida. Con respecto al tema étnico (Eforo y Teopompo) al parecer ningún historiador griego consideraría al hilotismo como una consecuencia directa de la "invasión doria" ni de la sumisión de las poblaciones "aqueas".

En lo que se refiere al origen del hilotismo existen dos dataciones diferentes: la que sitúa este hecho histórico al comienzo de la historia de Esparta y la que lo hace en una etapa más tardía, coincidiendo con la fase final de la sumisión de Laconia (conquista de Mesenia). De cualquier forma el origen de los hilotas se nos muestra en todos los autores antiguos como un grupo humano que iba a verse reducido colectivamente a esclavitud por parte de otro.

Las críticas formuladas en época clásica serían puramente funcionales, mientras que en tiempos helenísticos se manifestarían ya preocupaciones éticas o humanitarias (pp. 79-93); la característica esencial que revelan los autores clásicos es la revuelta, lo que entrañaría para el futuro un peligro y una amenaza permanentes. Por otro lado se hallaba el precio a pagar, puesto que el sistema de organización espartano implicaba que el hilotismo fuera considerado como una pesada carga para la sociedad laconia (Critias, Tucídides, Platón, Aristóteles, Teopompo, Mirón y Plutarco).

Como conclusión con relación al concepto y realidad del hilotismo podemos decir que, a finales del siglo V y comienzos del IV a.n.e., éste era considerado como una forma muy particular de esclavitud que funcionaba en Esparta: Tucídides por ejemplo tiene en cuenta la dualidad hilotas lacónios/hilotas mesenios; Platón en *La República* asegura que el proceso de formación del Estado espartíata no sería más que el reflejo de la degradación de la ciudad ideal, pasando del concepto de hilotismo al de esclavitud de tipo hilótica, en la que una comunidad de productores se halla al servicio de otra de guerreros... (pp. 95-103); en cualquier caso se hace preciso pasar de las dificultades del concepto a las ambigüedades de la realidad, puesto que los status recogidos por los griegos con respecto a la esclavitud de tipo hilótica son distintos unos de otros, e incluso cada uno de ellos se halla impregnado de una heterogeneidad significativa; es más, el autor reconoce (p. 103) que no existiría esclavitud colectiva en el caso de los hilotas.

En la segunda parte del trabajo se analiza la importancia de los hilotas en el contexto de la ciudad (pp. 105-173); la consideración de este colectivo en un nivel inferior al de humanos se desprende no sólo de los testimonios antiguos (Teopompo, Mirón de Priene, Plutarco, Aristóteles...) sino también de la existencia de elementos comunes a hilotas y esclavos, siendo considerados a un mismo tiempo como humillados y ofendidos, puesto que los espartíatas les obligaban en algunas circunstancias a un comportamiento degradante (en el transcurso de ciertas ceremonias debían realizar cánticos y danzas calificados por Plutarco de viles e irrisorios).

Al igual que los esclavos podían ser castigados por sus amos de acuerdo con las faltas cometidas: en algunos casos (como en el año 195 con Nabis) al tratarse de un crimen político (sospecha de favorecer al enemigo) el castigo (la pena capital) era deducido por el Estado; es más, los hilotas podían ser objeto de castigo por parte de cualquier espartíata en tanto que representante de la comunidad superior laconia. La condena a muerte como consecuencia final, aunque natural, del desprecio hacia ellos halla su expo-

nente más representativo en la *criptia*, que por un lado forma parte del complejo ritual de la iniciación y por otro concierne a la sociedad espartíata en su conjunto, ya que su existencia depende precisamente del mantenimiento de los hilotas en dicha condición (pp. 119-127).

Tales circunstancias habían de conducir inexorablemente a todo un conjunto de revueltas como expresión palpable y evidente de la tensión social que anidaba en el seno de la sociedad laconia (pp. 129-144): la posible ayuda prestada a Pausanias por los hilotas; la masacre del Tenaro relatada por Tucídides, según el cual los lacedemonios habrían hechos abandonar el santuario de Poseidón a un grupo de hilotas refugiados en él como suplicantes, y a quienes dieron muerte después; la revuelta subsiguiente a un terremoto en territorio espartano, bien obedeciese a iniciativa mesenia, de carácter mixto u obra completa de los hilotas de Laconia; la realidad socio-histórica posterior a la guerra del Peloponeso, en que la guarnición establecida por los atenienses en Pilos estaría integrada por mesenios provenientes de Naupacto y por hilotas desertores...

Como exponente del vocabulario y la representación de tales revueltas contamos con la reseña de Tucídides respecto a la del año 464, que contrasta con la descripción de Diodoro de Sicilia al respecto: se vincula con la realidad social de las revueltas de esclavos (existen otras representaciones- visiones en este sentido, como las de Heródoto, Platón...).

A pesar de que las revueltas de los hilotas no parecen haber sido excesivamente abundantes (al menos eso es lo que se desprende de la documentación escrita existente al respecto) no se deduce de ello que el hilotismo con todas sus implicaciones funcionase sin problemas a lo largo de la época clásica (pp. 145-153); ante todo la desconfianza conduciría a medidas preventivas y precautorias tomadas por los espartíatas, y ello aunque Aristóteles, por ejemplo, pensaba que malos tratos y represión habían de conducir inevitablemente al odio, la venganza y el complot.

Sin embargo, es posible hablar de un cierto peso de los hilotas en la vida socio-política espartana, punto en el que han incidido la mayoría de las críticas sobre el hilotismo: el problema fundamental se vincula sin duda con la relación existente entre la realidad de los hilotas y el proceso de militarización adoptado por la sociedad espartana (pp. 151-153).

En realidad la situación de los hilotas les ofrecía como única salida la de colaborar con el Estado recibiendo en compensación algunos tipos de promoción: la guerra se convertiría en la circunstancia en la que los espartíatas se verían obligados a apelar a la colaboración de los hilotas (como ex-

ponente los acontecimientos de Esfacteria o la invasión de Laconia por los tebanos en el año 369...); esta colaboración voluntaria entrañaba una promesa formal de liberación (pp. 155-173). No podemos olvidar que la utilización de los hilotas como no-hoplitas corresponde, bajo sus diversas modalidades, a una práctica común de los griegos, ya fuese en la tarea de avituallamiento del ejército en campaña ya, como en el caso de Atenas, los esclavos sirviesen en la flota.

Salta a la vista el empleo de hilotas como hoplitas, lo que revaloriza su imagen, en especial con relación al lugar que ocupaban en el contexto de la ciudad; ahora bien, ¿el acceso a dicha función militar era algo específico de los hilotas? Fuera de Esparta se darían igualmente casos (en Maratón y Siracusa por ejemplo) de esclavos enrolados en el ejército; de cualquier forma existirían límites a dicha cualificación, pudiendo ser considerados los hilotas como hoplitas de segundo orden. Nada sabemos acerca del momento de su manumisión (obtención de libertad) tras enrolarse como mercenarios y bajo promesa de ello (¿tal vez desde el momento mismo de su incorporación al estamento militar?).

Al mismo tiempo parece haberse desarrollado otra vía de promoción social, ésta de carácter civil, para poder alcanzar el status de ciudadano: los *mothakes*, categoría de hombres libres no espartíatas, de la que pudieron formar parte los hilotas, constituiría un medio de promoción social más prometedor que el correspondiente a la actividad militar, a pesar de los límites que dicha integración comportaría en cada caso, puesto que algunos textos se refieren al hecho de que solamente en circunstancias críticas les era posible a los hilotas acceder al cuerpo cívico (los ejemplos más significativos parecen estar relacionados con la actividad llevada a cabo por parte de Nabis) (pp. 166-173).

Como conclusiones (pp. 175-182) se desprende que las fuentes antiguas ofrecen un valor documental que impide su rechazo como un cúmulo de errores o invenciones, puesto que contribuyen directamente a la reconstrucción e interpretación de la realidad histórica de los hilotas en el contexto del Estado espartano. En el marco de la ciudad las relaciones se plantearían en términos de integración y rechazo (exclusión), no como alternativa sino como complementariedad: por parte de los hilotas las salidas serían la aceptación o la revuelta, con predominio del colaboracionismo, mientras que por parte de los espartíatas la dialéctica de la integración-exclusión de aquéllos en el sistema estatal desempeñaría un papel fundamental (en cualquier caso los hilotas no serían más que elementos marginales, pero que definen la posición de los espartíatas).

En el apéndice 1 (pp. 183-188) se especifica la presencia, directa o indirecta, de los hilotas en muchas obras de teatro áticas (drama satírico de Sófocles, comedia de Eupolis...) mientras que en el 2 (pp. 189-191) se plantea la posibilidad de existencia de una clase hilótica en el marco de la *Periokis*, es decir entre los periecos: el autor contesta afirmativamente, a pesar de que la documentación no permite ser tan tajante. Como epílogo (pp. 193-199) se ocupa de la fecha final del hilotismo a partir del periodo helenístico: la desaparición de la realidad histórica de los hilotas (Nabis en torno al 195 a.n.e. es objeto de la referencia más avanzada en el tiempo) tendría lugar de golpe desde el punto de vista jurídico (emancipación de los mismos por decisión directa de los romanos) y paulatinamente en la realidad, puesto que mantendrían sus nombres y continuarían sus actividades tradicionales (aunque convertidos en libres, seguirían cultivando las tierras, no como esclavos sino como clientes o dependientes).

Un índice completo de los testimonios antiguos mencionados en el texto (literarios en su mayor parte) cierra este trabajo, en el que tal vez se echa en falta la presencia de otros de carácter toponímico o antroponímico, aunque su extensión no sería muy amplia; en este sentido indudablemente resultaría mucho más útil una selección bibliográfica final, a pesar de que al inicio del libro se mencionen las abreviaturas de los estudios más significativos existentes al respecto sobre el controvertido problema de los hilotas.

Nos hallamos, pues, ante una visión sumamente completa acerca de los problemas planteados por esta realidad socio-política de la historia de Esparta; el hilotismo se define como un hecho reflejado perfectamente en los testimonios de los autores antiguos, concretándose tanto el comienzo de dicho fenómeno histórico como su final, y sobre todo teniendo presente el papel desempeñado por los hilotas en el marco de la ciudad y la sociedad espartanas.

*Narciso Santos Yanguas*

P. GARNSEY y R. SALLER, *El Imperio Romano. Economía, sociedad y cultura*, Ed. Crítica, Barcelona, 1991, 271 pp.

La presente obra se aparta de las explicaciones tradicionales referidas al Alto Imperio Romano (puesto que la etapa de interpretación histórica se reduce a los años 27 a.C. al 235 d.n.e.) en el sentido de que únicamente se